



Bases y Condiciones: Presentación de Pósters Científicos en Formato Digital PNG

Prórroga de presentación hasta el 5 de junio de 2024

Participantes: La presentación de pósters está abierta a investigadores, profesionales y estudiantes interesados en el campo del cibercrimen, sin importar su filiación institucional o país de residencia.

Temática: Los pósters deben abordar temas relacionados con el cibercrimen, incluyendo pero no limitándose a: ciberseguridad, delitos informáticos, piratería informática, protección de datos, legislación en ciberdelitos, entre otros.

Formato de Presentación: Los pósters deben ser diseñados en formato digital PNG de 600 x 1200 pixeles (15.875 x 31.75 cm). El tamaño máximo del archivo será de 5 MB. Dimensiones de descarga 1000 x 2000

Contenido del Póster:

El póster debe contener los siguientes elementos:

Título del trabajo.

Nombre(s) del autor(es) y afiliación institucional.

Introducción y objetivo del estudio.

Métodos utilizados.

Resultados obtenidos.

Conclusiones y/o implicaciones prácticas.

Referencias bibliográficas, si es aplicable.

Originalidad y Plagio: Los pósters presentados deben ser originales y no haber sido publicados previamente en otros congresos o eventos científicos. Cualquier forma de plagio resultará en la descalificación del participante.

Envío de Pósters: Los participantes deben enviar sus pósters en formato PNG a través de mail a la casilla de correo secretariadeinvestigación@ues21.edu.ar. El plazo de envío fue prorrogado hasta el **5 de junio** y no se aceptarán pósters fuera de este período.

Revisión y Selección: Los pósters serán revisados por un comité científico designado por el comité organizador del congreso, que evaluará la calidad científica, claridad y relevancia del contenido. La decisión del comité será final e inapelable.

Presentación en el Congreso: Los pósters seleccionados serán presentados durante el Congreso Internacional de Cibercrimen en formato digital. Los autores tendrán la oportunidad de discutir su trabajo con otros participantes durante sesiones específicas para pósters. Además, serán colgados en una sección del micrositio diseñado específicamente para el **CCC2024**.

Publicación y Derechos de Autor: Los pósters aceptados podrán ser publicados en los materiales del congreso, en línea y/o impresos, respetando siempre los derechos de autor de los autores.

Premios y Reconocimientos: El comité organizador del congreso podrá otorgar premios y reconocimientos a los mejores pósters, según criterios predefinidos de excelencia científica y presentación visual.

Aceptación de las Bases y Condiciones: La participación en la presentación de pósters implica la aceptación total de estas bases y condiciones por parte de los autores.

Modificaciones: El comité organizador se reserva el derecho de realizar modificaciones a estas bases y condiciones si fuera necesario, previa notificación a los participantes.

UNIVERSIDAD
SIGLO **21**

ESCUELA
DE POSGRADO

ESCUELA
DE NEGOCIOS